

**Fúnebres**

**◆ Sepelios y Participaciones**

**MUSSI, Juan José (Q.E.P.D.)**  
Desde la Universidad de Morón lamentamos profundamente el fallecimiento del Dr. Juan José Mussi, intendente de Berazategui, amigo de nuestros decanos de Salud, el Dr. Domingo Collija y el Dr. Domingo Liotta, reconocido por su extensa trayectoria en el servicio público, que lo llevó a recibir el título de Doctor Honoris Causa de nuestra Casa. Acompañamos a su familia y seres queridos en este doloroso momento.

**Un Adiós para los que nos acompañarán siempre en nuestros corazones**

**RECEPTORÍA COMO PUBLICAR**  
☎ 11-4037-4478  
Tel. (011) 4240-2675

**RECEPTORÍA VILLA LURO**  
☎ 11-6766-0878  
Tel. (011) 4635-7007

**RECEPTORÍA MARTIN CORONADO**  
☎ 11-2855-5654  
Tel. (011) 4842-2856

Receptorías con horario extendido de Lunes a Domingos de 9 a 19 hs.

**AVISOS FÚNEBRES**



LEGALES 44 OFREC.

**R44** PROFESIONALES Y EMPLEADOS VARIOS

**LEGALES**

**ABOGADO** Jubilacion 1550152499

**SEGUÍ BUSCANDO TUS AVISOS EN**  
clasificados.clarin.com

**OCUPAC. VARIAS**

**HOMBRE** masajista 1154894100

**Clarín Clasificados**

EL VALOR DE LA PALABRA.

**R47** SALUD Y BELLEZA

**SALUD**

**MASAJISTA** Relaxantes Villa Crespo 10 a 20hs 4854-9280

**AVISO TOPX**  
La tipografía tiene un cuerpo 50% más grande. Clasificados renueva sus diseños para que tus avisos se vean tan bien como este

CUIDADO PERS. 47 OFREC.

**CUIDADO DE PERSONAS**

**MESOTERAPIA** relaj 4260-6583

**SEÑORA** 61 años se ofrece para cuidar personas mayores, higiene, c/pañales, medicamentos, alimentación, salidas, otros, capital y alrededores. TI 11 32146738

**SEÑORA** Jenny 29a# 1161158466

**Countries & Urbanizaciones**  
ENCONTRALO TODOS LOS DOMINGOS

**R50** NEGOCIOS Y SOCIOS

**ASDICO** c-peq Capital y Trab p-ex pans Gastrón y franq 1123543869

**R55** ASTROLOGIA Y TAROT, TERAPIAS ALTERNATIVAS

**ASTROLOGIA Y TAROT**

**AMARRE VUDU** TODO LO PUJED Retornos Inmediatos 1164684740

**ESPIRITISTA DON ABELARDO**

**Poderosos Trabajos de Vudu Atrajo en 72hs a la persona Amada o Deseada Rápido y Seguro. Domino el Alma y Voluntad. Por Más Alejado que esté, Volverá Rendido/a a tus Particiones!! Florecimientos Impotencia Sexual Corto Daños Sanaciones. Discreción**  
☎ 011-6450-2473

CONVOCATORIAS 75 OFREC.



**LEGALES**

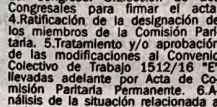
**R75** CONVOCATORIAS, PAGOS DE DIVIDENDOS, AVISOS AL COMERCIO

**CONVOCATORIAS**

POR decisión del Directorio, se convoca a los señores accionistas de AGENCIA DEPORTES SAN JUAN SEM a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025 a las 09 horas en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio social sito en calle San Luis s/n esquina Urquiza, Estadio Aldo Cantoni, Capital, San Juan, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos personas para la firma del acta. 2. Designación de Vocal Titular de Directorio representante del Sector Privado. 3. Designación de dos Síndicos titulares por el sector Privado. 4. Consideración y resolución sobre la Constitución de Reserva Legal ejercicio 2023 y 2024.

\*CONVOCATORIA a Congreso Extraordinario de Delegados Congresales de ATEPSA\* De conformidad con lo establecido por el art. 26 inc. d), 45, 46, 47, 48, 49 y 50 del Estatuto Social aprobado por Disp. 877/2020 APN-MT, el Secretariado Nacional de la ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN (ATEPSA) P.G. 348, convoca a CONGRESO EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS Y DELEGADAS CONGRESALES para el día 5 de diciembre de 2025, a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede del hotel ATEPSA sita en Carlos Calvo 2342, CABA, con el fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Elección de la Comisión de Poderes. 2. Elección de las autoridades

CONVOCATORIAS 75 OFREC.



**R76** EDICTOS JUDICIALES

**CONVOCATORIAS**

DR. FRANCISCO ASTOUL BONORINO, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería VILLA LA ANGIOSTURA de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén, Secretaría Única a cargo del Dr. FABRICIO ALJANDRO SAYANS, con asiento en la Calle BV. PASCOTTO Nº 325 ESQ. SAHUEQUE en los autos caratulados: (17293/2023) "FERNANDEZ JUAN CARLOS C/ TORELLO ALMADA NELLY ESTHER Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" cita y emplaza al Sr. MAURICIO BOTINGER, de nacionalidad Británica, hijo de CARLOS BOTINGER y ANA JULIA JABOBS, y a la Sra. NELLY ESTHER TORELLO ALMADA, Argentina, D.N.I. Nº 3.408.877, o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Matricula 5672 Los Lagos, Lote 214, en los términos y por el plazo de 15 (quince) días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor de Ausentes. Publíquense edictos en el Diario Río Negro o La Mañana de Neuquén, en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión correspondiente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de 3 (tres) días. VILLA LA ANGIOSTURA. DR. FABRICIO A. SAYANS. SECRETARIO

EDICTOS 76 OFREC.

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza a la Sra. Araceli Nahir Una, DNI Nº 39.426.872 a los fines de que en el plazo de 5 (cinco) días se presente en autos ORTIZ Daniela F. y otros C/ BASILICO Luis y otros S/ Daños y Perjuicios. (Expte. No 17150) a los fines de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y cctes. C.P.C.C.). El presente debe publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el diario de mayor circulación de este último, por 2 días. 26 de Abril de 2024. PREISER Gilde. SECRETARIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Patricio Marenieto, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10º de Capital Federal, hace saber que ZYRIANOVA EKATERINA, Pasaporto Nº 76.5451367 de nacionalidad Rusa y de ocupación periodista, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2025. N. Javier Salturi Secretario.

**EDICTOS**

El Juzgado Paz de General Guido - Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por diez días a Fernando María Panighetto, en su carácter de administrador de las sucesiones de SUSANA OFELIA y CAROLINA AURELIA BASSO, para que dentro de dicho término conteste la demanda promovida contra aquellas y comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, notificando a Ud. que en el expediente caratulado: "GUSTAVO RUAN, HILARIO ROSARIO y GERARDO LOPEZ SETUAIN C/ SUSANA OFELIA y CAROLINA AURELIA BASSO S/ MEDIDA CAUTELAR. SERVIDO S/ MEDIDA CAUTELAR. SERVIDO DUMBRE DE TRANSITO" se ha dictado la siguiente resolución: "General Guido, 25 de abril de 2019.- En virtud de lo dispuesto precedentemente, córrase traslado a la accionada por el plazo de diez días (Art. 484 del C.P.C.C.), a quien se le cita y emplaza para que dentro de dicho término la conteste y comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 354, 59 y cctes. del C.P.C.C.). En virtud de los fundamentos desarrollados en los dos párrafos precedentes, re-

EDICTOS 76 OFREC.

suelvo hacer lugar a la medida cautelar genérica (Art. 232 del C.P.C.C) requerida, disponiendo que la Demandada -propietaria de las Parcelas 22 y 23 en la Circunscripción VI de este Partido de General Guido- deberá abstenerse de impedir el paso por su propiedad y por el lugar que anteriormente lo hacían los actores -propietario de la Parcela 19 de la misma circunscripción y Partido-, como así también a sus empleados y a los medios de transporte para traslado de hacienda o insumos ( Art. 2166 Código civil y comercial), para poder ingresar y/o dirigirse desde y hacia la vía pública-Cumplido notifíquese.- Proveo por disposición de la S.C.B.A. MARTIN EDUARDO IBARLUJIA Juez de Paz Letrado Subrogante.

LA DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DISPONE: Artículo 10.- Sanción con multa de 5.000 Unidades Móviles (equivalentes a \$ 417.250, valores vigentes durante el año en curso) a INC SA, CUIT 30-68731043-4, por haber incurrido en infracción al artículo 80 inc. a) de la Ley 4827 y al art. 11 del DNU Nº 274/2019. - correspondiente a Expte. 402195/2022.- EL DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ARBITRAJE DE CONSUMO DISPONE: (I) PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.000) correspondiente a DI-2021-617-APN-DNDCCYAC#MDF (Expte. 10592/2025); (II) PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000) correspondiente a DI-2022-257-APN-SSADY#MEC (Expte. 10592/2025); LA SUBSECRETARIA DE ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LAS Y LOS CONSUMIDORES DISPONE: (I) PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$1.500.000) correspondiente a DI-2022-133-APN-SSADY#MEC (Expte. 10592/2025); (II) PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$1.500.000) correspondiente a DI-2022-120-APN-SSADY#MEC (Expte. 10592/2025); (III) PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000) correspondiente a DI-2023-373-APN-SSADY#MEC (Expte. 10592/2025); correspondiente a la firma INC S.A., C.U.I.T. Nº 30-68731043-4, con domicilio en la calle Benav. 2315, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, por infracción a la Ley Nº 24.240 y sus modificatorias, toda vez que, realizada una inspección en un local de dicha firma, se constató un incumplimiento de oferta del Programa Precios Cuidados.



EL VALOR DE LA PALABRA.

**Clarín Clasificados**  
clasificados.clarin.com